

# ÍNDICE

## PARTE I - CONTRATOS DE TRABAJO FORMATIVOS Y EN SECTOR DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACIÓN

*Ana Castro Franco*

### I. Los contratos formativos tras la reforma laboral

1. ¿Qué dos modalidades tiene el contrato formativo tras la reforma?
2. ¿Cómo funcionaba el derogado contrato para la formación dual universitaria?
3. ¿Cómo funcionaba el derogado contrato para la formación y el aprendizaje?
4. ¿Cómo funcionaba el derogado contrato en prácticas?
5. ¿Qué ocurría con los contratos formativos derogados y formalizados antes del 30 de marzo de 2022?
6. Respecto a las nuevas modalidades de contratos formativos tras la reforma, ¿cuál es el objeto del contrato para la formación en alternancia?
7. ¿Qué normativa resulta de aplicación en el contrato para la formación en alternancia?
8. ¿Qué requisitos deben cumplir las personas trabajadoras para celebrar un contrato para la formación en alternancia?
9. ¿Qué características debe cumplir el contrato en alternancia?
10. ¿Hay posibilidad de prorrogar el contrato en alternancia?
11. ¿Cuáles son las cláusulas específicas del contrato temporal para la formación en alternancia celebrado con personas con discapacidad?
12. ¿Cuáles son las cláusulas específicas del contrato temporal para la formación en alternancia celebrado con personas con capacidad intelectual límite?
13. ¿Cómo se formaliza el contrato en alternancia?
14. ¿Qué ha de entenderse por actividad formativa en el contrato en alternancia?
15. ¿Cómo funciona el tutelaje vinculado al contrato en alternancia?
16. ¿Cuál será el tiempo de trabajo efectivo en el contrato en alternancia?
17. ¿Cuál será la retribución en el contrato en alternancia?
18. ¿Cuáles son las obligaciones de cotización en el contrato formativo en alternancia?
19. ¿Cuál debe ser la actuación en el ámbito de cotización?
20. ¿Cuáles son los incentivos de contratación en el contrato de formación en alternancia?
21. ¿Qué bonificaciones puede obtener quien proporciona empleo en un contrato de formación en alternancia?
22. ¿Cuál es la acción protectora de la Seguridad Social en el contrato para la formación en alternancia?
23. ¿Cuál es la regla antifraude en el contrato en alternancia?
24. ¿Cuál es el objeto y ámbito subjetivo del contrato formativo para la obtención de la práctica profesional adecuada al nivel de estudios?

25. ¿Cuál será la duración del contrato formativo para la obtención de la práctica profesional adecuada al nivel de estudios? ¿Hay alguna regla antifraude?
  26. ¿Qué normativa resulta de aplicación en el contrato formativo para la obtención de la práctica profesional adecuada al nivel de estudios?
  27. ¿Hay periodo de prueba en el contrato formativo para la obtención de la práctica profesional adecuada al nivel de estudios?
  28. En el contrato para la obtención de práctica profesional, ¿existen diferencias con respecto a la normativa anterior a la reforma en cuanto a la retribución?
  29. En materia de cotización ¿qué hay que tener en cuenta en el contrato formativo para la obtención de la práctica profesional adecuada al nivel de estudios?
  30. ¿Qué características ha de cumplir el contrato formativo para la obtención de la práctica profesional adecuada al nivel de estudios?
  31. ¿Cómo se debe formalizar el contrato formativo para la obtención de la práctica profesional adecuada al nivel de estudios?
  32. ¿Cómo funciona el plan formativo individual en el contrato formativo para la obtención de la práctica profesional adecuada al nivel de estudios?
  33. ¿Qué reglas son de aplicación en la transformación en indefinido del contrato formativo para la obtención de la práctica profesional adecuada al nivel de estudios?
  34. En el contrato formativo actual subdividido en dos modalidades ¿cuáles son las normas comunes marcadas por la Ley?
  35. ¿Qué derechos tiene la representación legal de las personas trabajadoras?
  36. ¿Qué papel tiene el Servicio Público de Empleo en el ámbito las modalidades de contratos formativos?
  37. ¿Qué contenidos de la regulación reglamentaria de la formación han sido elevados a rango legal?
  38. ¿Mantiene la reforma el uso del contrato formativo en el contexto de contratos de puesta a disposición?
  39. ¿Qué actuaciones proceden en el ámbito de afiliación?
  40. ¿Cuál es la regulación de los contratos formativos concertados con personas con discapacidad?
  41. ¿La reforma ha logrado realmente la simplificación de las modalidades contractuales formativas?
  42. ¿Cuáles son los mayores retos para los contratos formativos?
  43. ¿Cuáles son los principales aspectos positivos de la reforma en el ámbito del ensayo?
- II. Los contratos en el sector de Universidades e investigación
44. ¿Cuáles son los principios de selección del personal investigador según la Ley de la Ciencia?
  45. ¿Cuáles son las modalidades de contrato de trabajo específicas del personal investigador según las modificaciones introducidas en la Ley de la Ciencia por la Ley 17/2022?
  46. ¿Cuáles eran los principales retos de la Ley 17/2022?
  47. ¿En qué estaba basada la modificación del itinerario postdoctoral en la Ley 17/2022?

48. ¿Qué modificaciones introduce la Ley 17/2022 en materia de procesos de selección?
49. ¿Qué papel tiene la tasa de reposición en la Ley 17/2022?
50. ¿Cómo se ha avanzado en el reconocimiento de los derechos laborales de investigadores e investigadoras en la Ley 17/2022?
51. ¿Cómo ha quedado configurado el contrato predoctoral tras la Ley 17/2022?
52. ¿Cómo ha quedado configurado el contrato de acceso de personal investigador doctor tras la Ley 17/2022?
53. ¿Qué objetivos marca la LOSU en materia de contratos de formación?
54. ¿Qué normas quedan expresamente derogadas por la LOSU?
55. ¿La LOSU mantiene el carácter laboral del personal docente e investigador?
56. ¿Qué preferencias incluye la LOSU en materia de contratación?
57. ¿Se elimina la figura de Ayudante en la LOSU?
58. ¿Cómo afecta la supresión de la figura de Ayudante a las acreditaciones?
59. ¿Cómo funciona la adaptación de figuras según la LOSU?
60. ¿Qué normas generales se establecen en la LOSU respecto al personal docente e investigador laboral?
61. ¿Qué normas rigen en la LOSU respecto a Profesoras y Profesores Ayudantes Doctoras/es?
62. ¿Cuál es la duración y evaluación del contrato de Profesoras y Profesores Ayudantes Doctoras/es en la LOSU?
63. ¿Cuáles son, en síntesis, las modificaciones más relevantes en cuanto a la figura de Profesoras y Profesores Ayudantes Doctoras/es en la LOSU?
64. ¿Cuáles son las ventajas de la Ley 17/2022 y de la LOSU?
65. ¿La LOSU cumple realmente con su objetivo de acabar con la precariedad?

ANEXO. Recopilación estadística

## **PARTE II - BECAS Y PRÁCTICAS NO LABORALES, ESPERANDO AL ESTATUTO DEL BECARIO**

*Stefano Bini*

Experiencias formativas en empresas y periferia del trabajo. Apuntes iniciales

### I. Introducción y evolución histórico-normativa

1. ¿A qué nos referimos con el término “beca”? Una primera aproximación general
2. ¿Cuál es la finalidad institucional de las becas?
3. ¿Cómo diferenciar entre relaciones de formación práctica mediante beca y relaciones de trabajo asalariado?
4. Más concretamente, ¿cómo diferenciar entre relaciones de formación en práctica mediante beca y relaciones de trabajo asalariado?

5. ¿Puede considerarse la remuneración como indicio revelador, de cara a la calificación jurídica de la relación?
  6. ¿Pueden considerarse la denominación establecida por las partes o la naturaleza (pública o privada) de la entidad otorgante de la beca, como indicios reveladores, de cara a la calificación jurídica de la relación?
  7. ¿Puede considerarse la naturaleza de la actividad encomendada a la persona becario como indicio revelador, de cara a la calificación jurídica de la relación?
  8. En definitiva, ¿cómo puede sintetizarse la esencia que caracteriza la ratio de las prácticas?
  9. El marco normativo básico en materia de becas en España: ¿cuáles coordenadas?
  10. Remuneración y protección social: ¿qué prevé el Real Decreto 1493/2011?
  11. Las prácticas académicas externas: ¿qué prevé el Real Decreto 592/2014?
  12. El Real Decreto 592/2014: ¿cuáles son las modalidades de prácticas académicas externas?
  13. El estudiante en prácticas externas ex Real Decreto 592/2014: ¿qué derechos y qué deberes?
  14. Jóvenes con problemas de empleabilidad y prácticas no laborales en empresas o grupos empresariales: ¿qué prevé el Real Decreto 1543/2011?
  15. El Real Decreto-ley 28/2018: ¿qué novedades en materia de protección social?
  16. El Real Decreto-ley 28/2018: ¿cual es la ratio de la norma?
  17. Protección social y alumnado en prácticas: ¿qué cambia con el Real Decreto-ley 2/2023?
  18. El régimen jurídico de la protección social de las prácticas ex Real Decreto-ley 2/2023: ¿cuáles coordenadas para la acción protectora?
  19. El régimen jurídico de la protección social de las prácticas ex Real Decreto-ley 2/2023: ¿cuáles coordenadas para las obligaciones a la Seguridad Social?
  20. El régimen jurídico de la protección social de las prácticas ex Real Decreto-ley 2/2023: ¿cuáles coordenadas para la cotización?
  21. En concreto, ¿a qué colectivo se refiere el Real Decreto-Ley 2/2023, en materia de protección social de las prácticas?
  22. ¿Del Real Decreto-ley 32/2021 a un “esperado” Estatuto del becario?
- II. Principales modalidades de estancias prácticas no laborales en el entorno profesional
23. Las prácticas no laborales: ¿cuáles modalidades?
  24. Las prácticas no laborales para jóvenes con titulación, pero sin experiencia: ¿qué coordenadas normativas y qué finalidad?
  25. Las prácticas no laborales para jóvenes con titulación, pero sin experiencia: ¿cómo funcionan en concreto, operativamente?
  26. Las prácticas no laborales para jóvenes con titulación, pero sin experiencia: ¿qué convenios y acuerdos?
  27. Las prácticas no laborales en la formación para el empleo: ¿qué coordenadas normativas y qué finalidad?
  28. Las prácticas no laborales en la formación para el empleo: ¿cómo funcionan en concreto, operativamente? ¿Qué convenios y acuerdos?

29. Los módulos de prácticas de los certificados de profesionalidad: ¿qué coordenadas normativas y qué finalidad?
30. Los módulos de prácticas de los certificados de profesionalidad: ¿cómo funcionan en concreto, operativamente? ¿Qué convenios y acuerdos?
31. Los módulos profesionales de formación en centros de trabajo de los ciclos de formación profesional: ¿qué coordenadas normativas y qué finalidad?
32. Los módulos profesionales de formación en centros de trabajo de los ciclos de formación profesional: ¿cómo funcionan en concreto, operativamente?
33. La formación dual del sistema educativo con prácticas no laborales: ¿qué coordenadas normativas y qué finalidad?
34. La formación dual del sistema educativo con prácticas no laborales: ¿cómo funciona en concreto, operativamente?
35. La formación dual del sistema educativo con prácticas no laborales: ¿cómo cambia con la Ley Orgánica 3/2022, de Formación Profesional?
36. Las prácticas académicas externas en los estudios universitarios: ¿qué coordenadas normativas y qué finalidad?
37. Las prácticas académicas externas en los estudios universitarios: ¿cómo funcionan en concreto, operativamente?
38. ¿El marco legal existente agota todas las tipologías de becas y prácticas no laborales?

Referencias bibliográficas citadas

## **EPÍLOGO**

*Antonio V. Sempere Navarro*

- I. Los Diez Esenciales sobre las Relaciones laborales tras las reformas de 2021/2022
- II. La frontera entre beca y contrato laboral: reflexión jurisprudencial
- III. La frontera de laboralidad en actividades docentes
- IV. Esquema de los contratos formativos
- V. Un apunte jurisprudencial sobre Profesorado
- VI. La obra epilogada